

176072

Carpeta núm. 2,706.

Expediente núm.

176072

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

a favor de

Dn. Alberto Blanxart Pamies, domiciliado en Barcelona,

5

por:

«Procedimiento para fabricar un tejido
peluch para sombrerería»

-0000-



M e m e r i a d e s c r i p t i v a

10

El objeto de la presente patente de introducción lo constituye un procedimiento para fabricar un tejido peluch para sombrerería y otras aplicaciones, que se viene explotando en el extranjero sin que hasta la fecha haya sido explotado en España, motivo por el cual se le reivindica como objeto de esta patente.

15

Con el procedimiento que nos ocupa y que luego se describe, se obtiene un tejido, que pertenece a la familia de los tejidos de pelo, bastante ligero, de pelo largo y tupido no mucho, quedando el pelo completamente aplanado e inclinado todo él a 45°. El basamento del tejido que se obtiene es de algodón y el pelo de rayón o seda natural, presentando una superficie muy brillante por constituir la precisamente el citado pelo inclinado de rayón o seda natural, siendo su color, de ordinario, negro.

25

178072

Consiste el procedimiento que nos ocupa en fabricar un terciopelo por urdimbre en doble pieza con un ligamento especial y adecuado para el artículo que nos ocupa.

30 Para poder describir con todo detalle posible el procedimiento objeto de esta patente, en las figuras de la hoja de dibujos adjunta se muestra la marcha que se sigue para su textura.

Según las figuras 1 y 2, los hilos -3-
35 -4-5-6- son de algodón y constituyen el basamento del doble tejido; los hilos -1-2- son de rayón o seda natural y constituyen el pelo del tejido. Estos últimos hilos -1-2-, van ligando alternativamente en la tela superior e inferior en forma de doble V con el fin de que los distintos penachos que ha de formar el pelo queden sólida-
40 mente unidos al basamento, cosa que no ocurriría si ligaran en forme de V sencilla.

Al tejerse el artículo debe regularse la distancia entre las dos telas de forma que la separa-
45 ción de las mismas sea igual al doble de la longitud que ha de tener el pelo, ya que en el mismo telar y por medio de una cuchilla que tiene un movimiento alternativo en todo lo ancho del telar, se va cortando el pelo -1-2- según la línea -7-.

50 Los hilos de basamento contíguos al de pelo y colocados a la izquierda de éste, tales como el -3- y -5-, han de tener una evolución completamente contraria y opuesta a la que tiene el hilo de pelo con el fin de que se yuxtapongan y no se superpongan. Los otros
55 hilos de basamento, tales como el -4- y -6-, han de evo-



lucionar en forma contraria a los anteriores.

Según el procedimiento que nos ocupa se obtendrá el tejido mediante el empleo de dos plegadores para la urdimbre, uno para los hilos de basamento -3-4-60 -5-6- que deberán ir con fuerte tensión, y otro para los hilos de pelo -1-2- que deberán ir mucho más flojos y con desarrollo igual y constante, consiguiéndose por medio del movimiento positivo del último plegador.

En las figuras 1 y 2 del ligamento se ha 65 dibujado los dos hilos de pelo -1- y -2- en sus posiciones relativas; esta distinta posición de los mismos, que lo hacen en forma alternada, contribuye a un mejor repar to del pelo en la superficie del tejido, cosa que puede verse perfectamente en el dibujo de la figura 3, que es 70 un corte según la línea A-A de la figura 1. En dicha figura puede verse igualmente que la relación entre los hilos de basamento -3-4-5-6- y los de pelo -1-2- es de dos y uno en el tejido sencillo, pero de cuatro y uno en el doble tejido.



75 El pasado de los hilos por el peine debe hacerse agrupando cinco hilos de la urdimbre por palleta, tal como se indica en el esquema de la figura 4a o sea pasando por la misma palleta -3- dos hilos de basamento de la primera tela -3-4-, dos de la segunda -5-6- y un hilo 80 lo de los de pelo -2-.

El pasado de los hilos por las mallas de los lizos, o sea el repasado, debe hacerse en forma saltada, de acuerdo tal como se indica en la figura 4, por alternar un hilo de basamento de la primera tela y un hilo 85 de la segunda, consiguiéndose de esta forma que los dos

176072

primeros lizos estén destinados a la evolución de los dos hilos de pelo, los dos siguientes o sea el tercero y cuarto, destinados a formar la tela de basamento superior, y los dos últimos lizos para el basamento de
90 la tela inferior.

Si para los hilos de pelo se emplea el rayón a un cabo, éste habrá de aprestarse a la cola para evitar el desborrado del mismo por el continuo roce en el telar, evitándose por consiguiente las múltiples
95 roturas de hilos que tendrían lugar si se empleara el hilo sin aprestar.



Con el fin de distinguir perfectamente los hilos de pelo de los de basamento y por consiguiente facilitar el darse cuenta de cualquier falta en el
100 tejido durante la operación del tisaje, se aconseja emplear el hilo de algodón de basamento teñido en negro y el de rayón o seda para el pelo, en crudo.

Obtenido el tejido tal como se ha indicado, éste se somete al tinte en pieza, describiéndolo
105 previamente, y teñiéndolo luego a color negro sólido. Para el teñido en pieza del tejido debe emplearse el método llamado de estrella o sea sujetando primeramente toda la pieza entre dos bastidores en forma de espiral, e introduciendo el conjunto en el baño de tintura, comunicando al bastidor un movimiento periódico con el fin
110 de conseguir una tintura perfectamente regular.

El acabado del tejido, según el procedimiento que nos ocupa, se lleva a cabo extendiendo en forma parcial y en la mayor longitud posible, el tejido en
115 una mesa exprofesa, la cual debe tener el mismo ancho

que la pieza y la mayor longitud posible en la cual se sujetará el tejido por uno de sus orillos. Con unos grandes cepillos y en mojado, se peinará todo el pelo en una misma dirección, la cual deberá ser de 45° respecto al sentido de la urdimbre o de la trama.

Peinado el pelo en toda la longitud de la pieza que se encuentra extendida sobre la mesa y aún húmedo el tejido, se planchará en igual sentido con grandes planchas eléctricas a mano, con lo cual se consigue un perfecto aplanado del pelo a 45°, un secado y abrillanado del mismo, que dá el buen acabado que precisa a este artículo.



La operación de cepillado y planchado debe repetirse las veces que sean necesarias para dominar completamente el pelo y, una vez conseguido el aplanado del pelo en toda la longitud de la pieza que se encuentra extendida sobre la mesa, será desplazada dicha pieza de tejido de una longitud igual al largo de la mesa, para operar igualmente sobre la restante longitud de la pieza de tejido.

Después de lo manifestado se comprende que serán susceptibles de variación aquellos detalles de realización del procedimiento descrito que no influyan en su esencialidad, en su consecuencia para la textura del tejido podrá emplearse el tipo de telar que se tenga por conveniente y llevarse a cabo las distintas operaciones de acabado del tejido con las máquinas y aparatos que se consideren más apropiados a las necesidades de cada caso.

110012

N O T A

145 Se reivindica como objeto de esta PATENTE
DE INTRODUCCION, por espacio de los diez años marcados por
la ley, la exclusiva de explotación en España de:

1. Un procedimiento para fabricar un tejido
peluch para sombrerería, que esencialmente se caracteriza
150 en que para la textura del tejido se emplea un ligado espe
cial para el entrelazado de los hilos de algodón, que cons
tituyen el basamento del doble tejido, con los hilados de
pelo de rayón o seda natural, que constituyen el pelo del
terciopelo que ligan alternativamente en la tela superior
155 e inferior en forma de doble V, pelo que, mediante una cu
chilla dispuesta en el telar, es cortado por su parte cen
tral a medida que se obtiene el doble tejido, proporcionan
do dos telas independientes que, al salir del telar, son
descrudadas y teñidas para luego someterse el pelo, en es
160 tado húmedo, a un cepillado y planchado a 45° con relación
a la urdimbre o trama del tejido, que lo aplana y abrillan
ta.



2. El procedimiento para fabricar un tejido
peluch para sombrerería, objeto de la reivindicación 1, que
165 esencialmente se caracteriza en que la evolución de los hi
los de basamento (3, 5) contíguos y dispuestos a la izquier
da del hilo de pelo (1), durante la textura, es completamen
te contraria y opuesta a la del hilo de pelo para evitar
que se superpongan, siendo la evolución de los restantes hi
170 los de basamento (4, 6) contraria a los hilos de basamento
mencionados en primer lugar.

3. El procedimiento para fabricar un tejido pe
luch para sombrerería, objeto de las reivindicaciones 1 y 2,

que esencialmente se caracteriza en que para la textura
175 del doble tejido se emplean dos plegadores para la urdim-
bre, uno para los hilos de basamento (3, 4, 5, 6) con fuer-
te tensión, y otro para los hilos de pelo (1, 2) con menor
tensión y desarrollo igual y constante, por el movimiento
positivo del plegador.

180 4. El procedimiento para fabricar un tejido
peluch para sombrerería, objeto de las reivindicaciones 1
a 3, que esencialmente se caracteriza en que los hilos de
pelo (1, 2), durante la operación de textura, evolucionan
en forma alternada para el mejor reparto del pelo sobre el
185 tejido, siendo la relación entre los hilos de basamento (3,
4, 5, 6) y los de pelo (1, 2) de dos y uno en el tejido sen-
cillo y, de cuatro y uno, en el doble tejido.



190 5. El procedimiento para fabricar un tejido
peluch para sombrerería, objeto de las reivindicaciones 1
a 4, que esencialmente se caracteriza en que para la textu-
ra del doble tejido el pasado de los hilos de urdimbre por
el peine se lleva a cabo agrupando cinco hilos por palleta,
o sea pasando por la primera palleta (8) dos hilos de basa-
mento de la primera tela (3, 4), dos de la segunda (5, 6)
195 y un hilo de los de pelo (2).

200 6. El procedimiento para fabricar un tejido
peluch para sombrerería, objeto de las reivindicaciones 1
a 5, que esencialmente se caracteriza en que el pasado de
los hilos por las mallas de los lizos, o sea el repasado,
tiene lugar en forma saltada, por alternar un hilo de basa-
mento de la primera tela y un hilo de la segunda, consi-
guiéndose de esta forma que los dos primeros lizos estén
destinados a la evolución de los dos hilos de pelo, los dos

176072

siguientes lizos o sea el tercero y cuarto, a formar la te
205 la de basamento superior, y los dos últimos lizos a formar
el basamento de la tela inferior.

7. El procedimiento para fabricar un tejido
peluch para sombrerería, objeto de las reivindicaciones 1
a 6, que esencialmente se caracteriza en que las dos telas
210 que simultaneamente se han obtenido en el telar, una vez
descrudadas, son teñidas, en negro por ejemplo, sujetando
toda la tela entre dos bastidores en forma de espiral, cu-
yo conjunto se introduce en el baño de tinte comunicando
al bastidor un movimiento para una perfecta igualación del
215 del tinte.

8. El procedimiento para fabricar un tejido
peluch para sombrerería, objeto de las reivindicaciones 1
a 7, que esencialmente se caracteriza en que las telas, u-
na vez teñidas, se someten a una operación de acabado ex-
220 tendiéndolas en forma parcial y en la mayor longitud posi-
ble, sobre una mesa especial que tiene el mismo ancho que
la pieza de tejido, en cual mesa se sujeta el tejido por
una de sus orillas, para luego, mediante unos grandes cepi-
llos y en mojado, peinar el pelo en una dirección de 45°
225 respecto al sentido de la urdimbre o trama; una vez peina-
do el pelo y aún húmedo el tejido, es el pelo planchado en
el mismo sentido hasta conseguir su perfecto aplanado, se-
cado y abrillantado, operaciones que se repiten a lo largo
de la pieza de tejido.

230 9. Un «Procedimiento para fabricar un tejido
peluch para sombrerería».



Barcelona, 10 de diciembre de 1946.

P.p.

176072

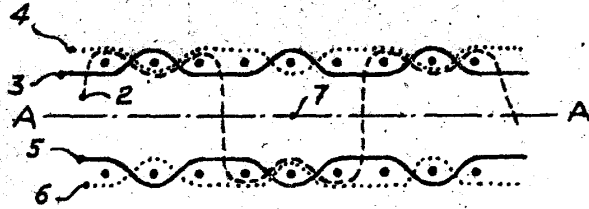


Fig. 1

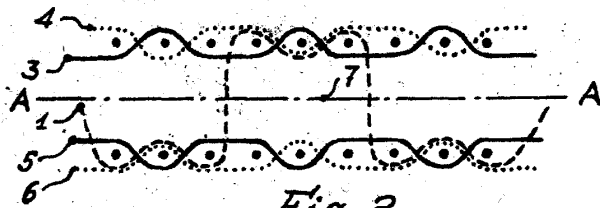


Fig. 2

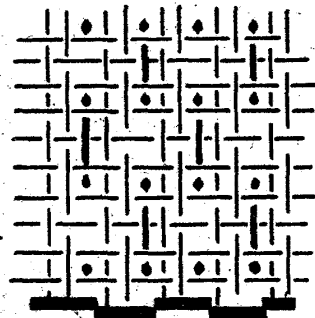


Fig. 3

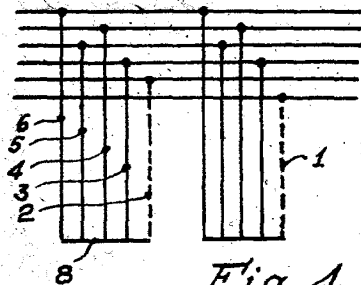


Fig. 4

ESCALA VARIABLE



Barcelona, 10 de diciembre de 1946.

p.p.

J. Pamies